

## T.M.H. QUIMICOS CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

#### ▪ IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

T.m.h Químicos Cía. Ltda. es una Compañía Limitada de Nacionalidad Ecuatoriana, constituida en Ecuador en la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay el 9 de Junio de 1978, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Cuenca ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo con el siguiente Objetivo Social: Elaboración, comercialización, importación, distribución de productos químicos para la industria y la agroindustria compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles con fines comerciales.

#### ▪ POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

##### Base de Preparación de los Estados Financieros:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la elaboración de la Contabilidad y la presentación de los estados financieros se realiza por partida doble en idioma castellano, en dólares de los Estados Unidos de América y, aplicando las Normas Internacionales Financieras (NIIF'S) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales son de aplicación obligatoria para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y bajo la calificación de PYMES.

#### ▪ NOTAS ACLARATORIAS PERIODO 2016

##### Efectivos y Equivalentes de efectivo:

Conforman los fondos disponibles en caja, bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días, al momento del cierre del periodo contamos con \$ 3.049,19.

##### Cuentas por Cobrar:

El manejo de esta cuenta se realiza a su valor razonable, aplicando la provisión establecida por la Ley aquellas que superen el tiempo establecido y determinado por la empresa y por las Normas Internacionales de Información Financiera este periodo no se realizó provisión, ya que no se consideró necesario. Se detalla a continuación las cuentas pendientes de cobro al final del periodo 2016:

Clientes:	\$ 32.087,00
Otras cuentas por Cobrar:	\$ 14.427,93

##### Propiedad Planta y Equipo:

Son reconocidos como activos después de seguir con los parámetros establecidos en la Norma Internacional Financiera N° 16, dependiendo al tipo que pertenezca. Para su depreciación se aplica el método de línea recta con el porcentaje establecido en la ley.

La utilidad o pérdida que provoque la venta o retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros y se reconoce en resultados. En el caso de terminación de la vida útil se da de baja de los registros de propiedad, planta y equipo.

Como teníamos previsto la inversión en la construcción de naves en el sector de Chaullabamba se cumplió con las expectativas ya que son fuente de ingresos para beneficio de la empresa.

**Cuentas por Pagar:**

Dentro de esta cuenta se encuentran todas las obligaciones que posee la empresa a corto y largo plazo, se cancelan dependiendo lo pactado entre las partes.

Seguimos con obligaciones considerables debido a los préstamos que financiaron la construcción de las naves, pagamos los correspondientes intereses.

**Ingresos, Costos y Gastos:**

Todo ingreso se encuentra respaldado con el documento que lo origina, siendo estos generados por el giro del negocio. En lo que respecta a los Costos y Gastos están distribuidos de acuerdo a su utilización dentro de la empresa. Todos son registrados de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ingresos: \$ 125.917,10

Gastos: \$ 119.079,03

**Beneficios a Empleados:**

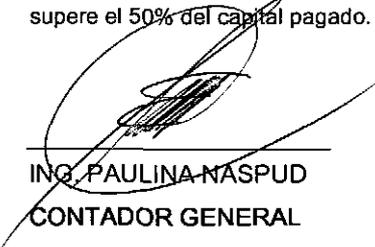
La empresa cumple con todos los beneficios establecidos en el Código de Trabajo que posee el empleado al momento que ingresa a prestar sus servicios. Se incluye el pago del 15% de Participación de las utilidades del periodo corriente, el valor de este rubro para el actual periodo es de \$ 1.025,71, el cual se pagara en la fecha correspondiente.

**Impuesto a la Renta:**

Se calcula aplicando la tarifa vigente establecida por la Ley para este periodo es el 22%, Dando como resultado \$ 1.278,72 para el año 2016, el cual será liquidado con el crédito tributario que la empresa dispone a favor.

**Reserva Legal:**

Como mínimo se debe enviar a este rubro el 10% de la utilidad líquida del periodo sin que este el saldo supere el 50% del capital pagado.



ING. PAULINA NASPUD  
CONTADOR GENERAL